



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Interna

Número:

Referencia: Aprobación San Pedro Ética I

VISTO:

el informe presentado por el docente encargado del dictado de la cátedra de que a continuación se detalla referido a las tareas de adscripción de la egresada correspondiente;

y **CONSIDERANDO:**

que la ordenanza 3/97 del H.C.D., modificatoria del reglamento de Escuelas prevé en su art. 16, inc. d., los procedimientos a seguir en casos de finalización de adscripción;

que se ha evaluado favorablemente el informe sobre el desempeño de la Adscripta presentado por la docente;

**LA DIRECCIÓN Y EL CONSEJO ASESOR DE LA ESCUELA DE
FILOSOFÍA, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVEN

Art. 1º: Dar por aprobada la adscripción que la Lic. **Constanza San Pedro**, realizó en la Cátedra de **Ética I**, en el período 2019-2021.

Art. 2º: Comuníquese a la Secretaría Académica, a los interesados y archívese.

Córdoba, 12 de octubre de 2022

l.p.